



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
Dirección de Presupuestos

Reg. 161/XX  
13.10.04  
I.F. N° 55  
I.F. N° 17/03

## **INFORME FINANCIERO**

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

---

1. El presente proyecto tiene como objetivo reformular el proyecto presentado originalmente al Parlamento mediante el Mensaje de S.E. el Presidente de la República N°54-347, de fecha 7 de junio de 2002, denominado "Proyecto Largo" .

La reformulación planteada tiene por objeto perfeccionar la regulación del sector y la conservación de los recursos hidrobiológicos, hacer más eficiente la asignación de los recursos en el sector y maximizar el valor económico de las pesquerías, en el marco de una política de conservación de los recursos.

2. Respecto del impacto financiero, esta iniciativa legal que no representa mayor costo fiscal por cuanto el principal mecanismo de asignación de recursos al sector, constituido por el Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal, no se ve afectado en términos financieros. Lo mismo ocurre con las otras modificaciones planteadas que revisten algún carácter financiero, vale decir, aquellas relativas a la regulación de la Pesca Artesanal, pago de patentes, establecimiento e integración de un Consejo Regional de la Pesca, etc.

MARIO MARCEL CULLELL  
Director de Presupuestos